



## REQUISITOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN EN LA FACULTAD DE CS. DE LA COMPUTACIÓN

### Opción por TITULACIÓN AUTOMÁTICA

Presentar la siguiente documentación (original y copia):

1. Certificado de estudios o carta de pasante. (Se tramita en la Dirección de Administración Escolar (DAE), el trámite tarda 15 días hábiles aprox.).
2. Kardex legalizado con fecha reciente. (Se tramita en la Dirección de Administración Escolar (DAE), el trámite tarde 15 días hábiles aprox.).
3. Carta de solicitud para la titulación por la opción de TITULACIÓN AUTOMÁTICA, dirigida al Director de la FCC, M.C. Marcos González Flores. ([Ejemplo de solicitud](#))
4. Constancia de no adeudo de material en la FCC (tiene una vigencia de 30 días), tramitarla en Secretaría Administrativa, Tel. 229-5500 ext. 7208

Para solicitarla deberás llevar las siguientes constancias:

- a. Biblioteca de la FCC "Alejandro Reyes Cristiani" Tel. 229-5500 ext. 7241 + 167
  - b. Laboratorio de Hardware.  
Responsable M.C. Gregorio Trinidad García Tel. 229-5500 ext. 7240
  - c. Donación de un libro a la Biblioteca de la FCC "Alejandro Reyes Cristiani"
5. Formato de egresados (encuesta), llenarlo e imprimirlo de la página <http://www.egresado.buap.mx/>

**NOTA 1:** Para entregar tus documentos en la DAE es necesario sacar CITA de Titulación, en la página de la Jefatura de Titulación, <http://www.titulación.buap.mx> . Verificar los requisitos que solicita DAE.

**NOTA 2:** Si el trámite no lo realiza el Titular, la persona quien lo realice, deberá entregar una copia de su identificación (IFE) al recoger el oficio expedido por la Facultad.

---

<http://secreacademica.cs.buap.mx/>

Correo Electrónico: [secre.academica2011@gmail.com](mailto:secre.academica2011@gmail.com)

Síguenos en





## REQUISITOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN EN LA FACULTAD DE CS. DE LA COMPUTACIÓN

### Opción por CENEVAL

Presentar la siguiente documentación (original y copia), sólo si el resultado del examen es Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS – 1000 a 1149 puntos) o Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS – 1150 a 1300 puntos):

1. Constancia y dictamen de puntaje del examen por parte del CENEVAL.
2. Certificado de estudios o carta de pasante. (Se tramita en la Dirección de Administración Escolar (DAE), el trámite tarda 15 días hábiles aprox.).
3. Carta de solicitud para la titulación por la opción de CENEVAL, dirigida al Director de la FCC, M.C. Marcos González Flores ([Ejemplo de solicitud](#)).
4. Constancia de no adeudo de material en la FCC (tiene una vigencia de 30 días), tramitarla en Secretaría Administrativa, Tel. 229-5500 ext. 7208

Para solicitarla deberás llevar las siguientes constancias:

- a. Biblioteca de la FCC “Alejandro Reyes Cristiani”  
Tel. 229-5500 ext. 7241 + 167
  - b. Laboratorio de Hardware.  
Responsable M.C. Gregorio Trinidad García Tel. 229-5500 ext. 7240
  - c. Donación de un libro a la Biblioteca de la FCC “Alejandro Reyes Cristiani”.
5. Formato de egresados (encuesta), llenarlo e imprimirlo de la página <http://www.egresado.buap.mx/>

**NOTA 1:** Para entregar tus documentos en la DAE es necesario sacar CITA de Titulación, en la página de la Jefatura de Titulación, <http://www.titulacion.buap.mx>. Verificar los requisitos que solicita DAE.

**NOTA 2:** Si el trámite no lo realiza el Titular, la persona quien lo realice, deberá entregar una copia de su identificación (IFE) al recoger el oficio expedido por la Facultad.

---





## REQUISITOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN EN LA FACULTAD DE CS. DE LA COMPUTACIÓN

### Opción por DIPLOMADO

Presentar la siguiente documentación (original y copia):

1. Certificado de estudios o carta de pasante. (Se tramita en la Dirección de Administración Escolar (DAE), el trámite tarda 15 días hábiles aprox.).
2. Carta de solicitud para la titulación por la opción de DIPLOMADO, dirigida al Director de la FCC, M.C. Marcos González Flores. ([Ejemplo de solicitud](#)).
3. Constancia de no adeudo de material en la FCC (tiene una vigencia de 30 días), tramitarla en Secretaría Administrativa, [Tel. 229-5500 ext. 7208](tel:229-5500)  
Para solicitarla deberás llevar las siguientes constancias:
  - a. Biblioteca de la FCC "Alejandro Reyes Cristiani" [Tel. 229-5500 ext. 7241 + 167](tel:229-5500)
  - b. Laboratorio de Hardware  
Responsable M.C. Gregorio Trinidad García [Tel. 229-5500 ext. 7240](tel:229-5500)
  - c. Donación de un libro a la Biblioteca de la FCC "Alejandro Reyes Cristiani"
4. Entrar a la página de la Secretaría Académica de la FCC en la liga de alumnos, imprimir y llenar los formatos:
  - a. Liberación de trabajo de Tesis/Tesina.
  - b. Solicitud de asignación oficial de jurado, con las firmas del jurado.
  - c. Solicitud de fecha de examen (la fecha de examen debe ser al menos 5 días hábiles después de la fecha de la [CITA de Titulación](#) –ver punto 8-, para garantizar el contar oportunamente con el acta).
5. Pasar a la coordinación del diplomado para que le firmen el formato de solicitud de asignación de jurado por parte del coordinador(a) del diplomado.
6. Ejemplar de la tesis/tesina empastada.
7. Formato de egresados (encuesta), llenarlo e imprimirlo de la página <http://www.egresado.buap.mx/>
8. [Comprobante de CITA de Titulación](#), que se obtiene en la página de la Jefatura de Titulación, <http://www.titulacion.buap.mx>

**NOTA 1:** Revisar los requisitos que solicita la DAE.

**NOTA 2:** Si el trámite no lo realiza el Titular, la persona quien lo realice, deberá entregar una copia de su identificación (IFE) al recoger el oficio expedido por la Facultad.





# REQUISITOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN EN LA FACULTAD DE CS. DE LA COMPUTACIÓN

## Opción por Experiencia Profesional

Si ha participado en la convocatoria de Titulación por Experiencia Profesional [1] y su portafolio fue aprobado, entonces entregar la siguiente documentación:

1. Constancia de **Suficiencia** (original y copia), emitida por el Comité de Evaluación para Titulación por Experiencia Profesional (CETEP) de la Facultad de Ciencias de la Computación.
2. Constancia (original) de no adeudo de material en la FCC (tiene una vigencia de 30 días), tramitarla en Secretaría Administrativa, Tel. 229-5500 ext. 7208

Para solicitarla deberás llevar las siguientes constancias:

- a. Biblioteca de la FCC "Alejandro Reyes Cristiani"  
Tel. 229-5500 ext. 7241 + 167
- b. Laboratorio de Hardware.  
Responsable M.C. Gregorio Trinidad García Tel. 229-5500 ext. 7240
- c. Donación de un libro a la Biblioteca de la FCC "Alejandro Reyes Cristiani".

A la entrega satisfactoria de los requisitos anteriores, la Facultad de Ciencias de la Computación emitirá, en un plazo no mayor a dos días hábiles, el oficio de **TITULACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL**, el cual deberá ser entregado en la Dirección de Administración Escolar (DAE), para continuar con los trámites de Titulación (Ver nota 2).

**NOTA 1:** Si el trámite no lo realiza el Titular, la persona quien lo realice, deberá entregar una copia de su identificación (IFE) al recoger el oficio expedido por la Facultad.

**NOTA 2:** Para entregar tus documentos en la DAE, es necesario hacer una CITA en la página de Titulación, <http://www.titulacion.buap.mx>. Verificar los requisitos que solicita la DAE.

[1] La convocatoria de Titulación por Experiencia Profesional, se publica dos veces por año.





## REQUISITOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN EN LA FACULTAD DE CS. DE LA COMPUTACIÓN

### Opción por CRÉDITOS DE MAESTRÍA

Presentar la siguiente documentación (original y copia):

1. La maestría a cursar debe:
  - a. Ser en computación o ser afín al área de computación.
  - b. Estar dentro del padrón de excelencia del CONACYT (PNP).
2. Haber cursado al menos el 60% de créditos de la maestría y/o estar iniciando tesis de maestría, presentar certificado parcial o cardex legalizado.
3. Certificado de estudios o carta de pasante de la Licenciatura, (Se tramita en la Dirección de Administración Escolar (DAE), el trámite tarda 15 días hábiles aprox.).
4. Carta de solicitud para la titulación por la opción de CRÉDITOS DE MAESTRÍA, dirigida al Director de la FCC, M.C. Marcos González Flores ([ejemplo de solicitud](#)).
5. Entregar empastado, en formato de tesina, alguna de las siguientes opciones:
  - a. Protocolo / Planteamiento de tesis de maestría.
  - b. Proyecto final de alguna de sus últimas materias.
  - c. Publicación / Memoria en extenso.Se puede solicitar apoyo de un asesor para la realización de la tesina.
6. Entrar a la página de la Secretaría Académica de la FCC en la liga de alumnos, imprimir y llenar los formatos:
  - a. Liberación de trabajo de Tesis/Tesina.
  - b. Solicitud de asignación oficial de jurado, con las firmas del jurado.
  - c. Solicitud de fecha de examen (la fecha de examen debe ser al menos 5 días hábiles después de la fecha de la CITA de Titulación –ver punto 9-, para garantizar el contar oportunamente con el acta).
7. Constancia de no adeudo de material en la FCC (tiene una vigencia de 30 días), solicitarla en Secretaría Administrativa, Tel. 229-5500 ext. 7208  
Para solicitarla deberás llevar las siguientes constancias:
  - a. Biblioteca de la FCC “Alejandro Reyes Cristiani”. Tel. 229-5500 ext. 7241 + 167
  - b. Laboratorio de Hardware. Responsable M.C. Gregorio Trinidad García.  
Tel. 229-5500 ext. 7240
  - c. Donación de un libro a la Biblioteca de la FCC “Alejandro Reyes Cristiani”.
8. Formato de egresados (encuesta), llenarlo e imprimirlo de la página <http://www.egresado.buap.mx/>
9. Entregar impreso el comprobante de CITA de Titulación, que se obtiene en la página de la Jefatura de Titulación, <http://www.titulacion.buap.mx>. NOTA: Verificar los requisitos que pide la DAE.

**NOTA 2:** Si el trámite no lo realiza el Titular, la persona quien lo realice, deberá entregar una copia de su identificación (IFE) al recoger el oficio expedido por la Facultad.

-----  
<http://secreacademica.cs.buap.mx/>

**Correo Electrónico:** [secre.academica2011@gmail.com](mailto:secre.academica2011@gmail.com)

**Síguenos en**





# REQUISITOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN EN LA FACULTAD DE CS. DE LA COMPUTACIÓN

## Opción por TESIS

Presentar la siguiente documentación (original y copia):

1. Certificado de estudios o carta de pasante. (Se tramita en la Dirección de Administración Escolar (DAE), el trámite tarda 15 días hábiles aprox.).
2. Carta de solicitud para la titulación por la opción de TESIS, dirigida al Director de la FCC, M.C. Marcos González Flores. ([Ejemplo de Solicitud](#)).
3. Protocolo aprobado por la comisión de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Computación (FCC). (Se solicita en la Secretaría Académica de la FCC).
4. Constancia de no adeudo de material en la FCC (tiene una vigencia de 30 días), tramitarla en Secretaría Administrativa, Tel. 229-5500 ext. 7208  
Para solicitarla deberás llevar las siguientes constancias:
  - a. Biblioteca de la FCC “Alejandro Reyes Cristiani”  
Tel. 229-5500 ext. 7241 + 167
  - b. Laboratorio de Hardware.  
Responsable M.C. Gregorio Trinidad García Tel. 229-5500 ext. 7240
  - c. Donación de un libro a la Biblioteca de la FCC “Alejandro Reyes Cristiani”.
5. Entrar a la página de la Secretaría Académica de la FCC en la liga de alumnos, imprimir y llenar los formatos:
  - a. Liberación de trabajo de Tesis/Tesina.
  - b. Solicitud de asignación oficial de jurado, con las firmas del jurado.
  - c. Solicitud de fecha de examen (la fecha de examen debe ser al menos 5 días hábiles después de la fecha de la CITA de Titulación en la DAE –ver punto 8-, para garantizar el contar oportunamente con el acta).
6. Ejemplar de la tesis empastada.
7. Formato de egresados (encuesta), llenarlo e imprimirlo de la página <http://www.egresado.buap.mx/>
8. Comprobante (impreso) de CITA de Titulación, que se obtiene en la página de la Jefatura de Titulación, <http://www.titulacion.buap.mx>

**NOTA1:** Revisar los requisitos que solicita la DAE.

**NOTA 2:** Si el trámite no lo realiza el Titular, la persona quien lo realice, deberá entregar una copia de su identificación (IFE) al recoger el oficio expedido por la Facultad.

